



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 FEB 2025

Expte. N° 24.631/23

VISTO actuaciones y la Resolución R-N° 1563-2024 de fecha 30 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorrogó la designación interina del Sr. Héctor Eduardo ALARCÓN, DNI N° 12.959.347, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 433/22, en el cargo de Jefe de Departamento, Categoría 3 de la DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir del 1° de agosto de 2024 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

QUE habiéndose cumplido el plazo establecido corresponde dar por finalizadas las funciones del Sr. ALARCÓN en el mencionado cargo, a partir del 1° de febrero de 2025, de acuerdo a lo solicitado por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Sr. Héctor Eduardo ALARCÓN, DNI N° 12.959.347, en el cargo de Jefe de Departamento, Categoría 3 de la DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir del 1° de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. Héctor Eduardo ALARCÓN, los servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0088-2025